La ciud^d acordo que atento la vacante con [illegible] merced [illegible] y por lo que en ella [illegible] tiene [illegible] años [illegible] fiscal de la ciudad y al [illegible] de ella y la gracia de la cual en el regimiento [illegible] principal de don [illegible] tomando [illegible] todos los demas [illegible] suplique y la ciud^d [illegible] luego con la reverencia debida suplica [illegible] a su mag^d [illegible] de su real consejo [illegible] de la dicha merced en [illegible] su execucion [illegible] por que la suplica se haga [illegible] [illegible] [illegible] don Thomas [illegible] [illegible] de la orden de Santiago [illegible] jurado [illegible] [illegible] y hagan todo lo [illegible] que convenga [illegible] [illegible] [illegible] a la corte [illegible] todo [illegible] [illegible] tanto [illegible] como [illegible] [illegible] [illegible] hicieron [illegible] [illegible] ayuntam^to [illegible] firmada con [illegible]

[illegible]

Don [illegible] Marin
[illegible]

[illegible]